

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, seis de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal
	Declaración de existencia de unión marital de hecho y
	sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante	Fernando León Gómez Ortega, CC. 8.398.130
Demandado	María Patricia Gómez Gómez, CC. 43.017.143
Radicado	05001 31 10 014 2021 00084 00
Decisión	Incorpora documentación

Para los efectos legales que interesan dentro del presente proceso y para conocimiento de las partes, se tiene por incorporada legalmente al plenario, la copia de la escritura pública No. 3047 del 15 de diciembre de 2000, otorgada ante la Notaría Novena del Círculo de Medellín y referida a Capitulaciones Matrimoniales otorgada por los señores **María Patricia Gómez Gómez y Fernando León Gómez Ortega**; la anterior, remitida por ambas partes.

NOTIFIQUESE PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9417efacf9c321659e9bae4378543ad3b38061e0db1c18191c9db820fdbe76de

Documento generado en 06/10/2022 02:40:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica
